

N E W S R E L E A S E

Contact: Loree Levy
Aubrey Henry
916-654-9029

Date: March 11, 2021

News Release No.: 21-14

El Departamento del Desarrollo del Empleo publica comunicado sobre la nueva legislación federal

SACRAMENTO – Rita Saenz, Directora del Departamento del Desarrollo del Empleo de California (EDD, por sus siglas en inglés), publicó hoy el siguiente comunicado sobre la autorización del [paquete federal de \\$1.9 trillones en asistencia por la pandemia](#) conocido como la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021:

"El gobierno federal tomó medidas para extender los beneficios por desempleo antes de la fecha en que dichos beneficios estaban por caducar", indicó la Directora Saenz. "Esta legislación federal es otro paso positivo para las personas que piden beneficios por desempleo, y estamos comprometidos a continuar pagando la asistencia a los californianos elegibles."

Esta ley extensa, autorizada hoy por el Presidente Biden, extiende los beneficios federales de la Ley de Desempleo por la Pandemia (PUA, por sus siglas en inglés) de 57 semanas a un máximo de 86 semanas. Dicha ley aumenta la Compensación federal de Desempleo de Emergencia por la Pandemia (PEUC, por sus siglas en inglés) de un máximo de 24 semanas a un máximo de 53 semanas, y continúa los beneficios de \$300 semanales de Compensación Federal de Desempleo por la Pandemia (FPUC, por sus siglas en inglés) y la Compensación por Desempleo para Personas con Ingresos Mixtos (MEUC, por sus siglas en inglés). La ley también incluye una nueva estipulación que exenta de impuestos federales a ciertos beneficios por desempleo recibidos en el 2020.

El Departamento ha estado trabajando muy de cerca con sus colegas a nivel federal en el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos para preparar esta legislación. Ahora que la legislación fue autorizada, el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos emitirá la orientación oficial para los estados sobre cómo implementar la nueva ley y continuar pagando los beneficios a quienes son elegibles. Lo más seguro es que la oficina del IRS también proveerá orientación sobre la nueva disposición sobre los impuestos.

El seguro por desempleo es uno de los programas de beneficios más complejos en el estado. La manera en que las reglas aplican a cualquier persona a menudo depende de las circunstancias particulares. Se publicarán recursos adicionales para las personas que tengan preguntas sobre la legislación de hoy en la página de [Preguntas Frecuentes](#) del Departamento Una vez que la información esté disponible.